

28 de septiembre de 2018
Logar y Fecha

ADAN SALGADO HERNANDEZ

177,187,50

En a la orden de

NTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS

STUDIES ON POLYMERIZATION

Lempiras



Banco de Occidente, S.A.

Formais

1:063010791:00113010008622*00002828

CONCEPTO DEL PAGO

- 4 transformadores de 15 kilo biten.
- 15 lámparas de sodio de 100 watts.
- Líneas primarias en una fase 1330 mts
- Línea secundaria 2,100 mts
- 35 instalación de las retenciones.

CLAUSULA TERCERA: DURACION DEL CONTRATO. El contrato una vez suscrito por las partes entrará en vigor a partir de la orden de inicio y tendrá una duración de 90 días a partir del 28 de junio al 28 de septiembre del año 2018, podrá ser prorrogado a solicitud del CONTRATANTE (MUNICIPALIDAD), de lugar a la prórroga de ejecución.

CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO. Como plena compensación de los servicios prestados, LA MUNICIPALIDAD pagara al CONTRATISTA, la cantidad de **doscientos dos mil quinientos lempiras exactos (L.202,500.00)** valor que será pagado una Vez que cumpla el Trabajo Acordado.

